

Las Arrendadora en el a quien ²¹³ Lo el as^{no}
de orden de dho Señor notifique lo suso dho
y oñeueron Cumplió Con suso dho segun
y en la forma que se le mandaua todo
bajo las penas y multas pñeueridas por
dhas ordenanzas

Y pñeueriendo dho apes selleso a otro mo
lino que tiene tres piedras en dha Segui^a
m^o proprio del Condado del Balle de Antuan
en Cui molino se hueron baridas espe
riencias para fixar el Agua del marco del
el y en su consecuencia se fixo dho mar
co en el Antiquon y reuelin de la parte
del norte del Escorredor y Gallardo de
el quatro de los mas bajo de la altura
de dho Antiquon y p^o ni el en ^{reorden de}
dho ^o Comisario notifique a Juan Fran
co arrendador de dho Molino guardase
y Cumpliere dho Marco segun y como
se auia Señalado el qual se obligo cum
plir con su tenor bajo las penas y mul
tas contenidas en dhas ordenanzas del
Gouerno aprouadas por Su Mag^d que
dha Luc^a tiene; el

Y Siquiendo dho apes selleso a otro
molino que se alla sobre dha Segui^a m^o
de Aljufia que llaman el de las quatro fue
das el que tiene quatro piedras de pan mo
ter propia de la Iglesia de la Santa
y Iglesia, ora del maiorsago que nombran
de fuera que oy pñen los Cavalleros del
dha; ora del Maiorsago que nombran